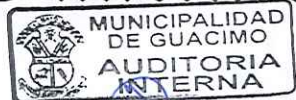




Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 75-2021, SESION ORDINARIA N° 47-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Rosibel Calvo Angulo*
Leance Ramírez Mora+
Alba Nidia Orozco Madrigal
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López
(*) Ausente (+) sustituyó

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas+
Jesarela Cocorn Guerrero+
Greivin Muñoz Elizondo
Jacqueline Jiménez Salas

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González - Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell - Vice- Alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria*
Abigail Ruiz Lépez - Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación y firma actas anteriores.
- II. Atención a Entrenador de boxeo - Sr. Jeison Vargas Solís, y jóvenes boxeadores presentes en Juegos Deportivos Nacionales
- III. Asuntos de la Presidencia
- IV. Asuntos del Alcalde Municipal
- V. Correspondencia
- VI. Informes de Comisión
- VII. Mociones



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.º 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza procede a dar inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal a.i. - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal a.i. - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 23-11-2021, dice:

9

1. Oración
2. Lectura, aprobación y firma acta anterior
3. Atención a Entrenador de boxeo - Sr. Jeison Vargas Solís, y jóvenes boxeadores presentes en Juegos Deportivos Nacionales
4. Asuntos de la presidencia
5. Asuntos del Alcalde Municipal
6. Correspondencia
7. Informes de Comision
8. Mociones

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza resulto aprobada por unanimidad

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

1- El Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, somete a revisión el **Acta N.º 74-2021**, de la **Sesión Ordinaria N.º 46-2021**, celebrada el día **16 de Noviembre 2021**, resultando:

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Quiero hacer una observación que en está acta se había convocado una sesión extraordinaria el día jueves 18 de noviembre del 2021, a las 3:30 pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad para atención de la Sra. Mayela Granados R- Presidenta Asociación Lazitos de Amor, por motivo de que indicó que no podrá conectarse virtualmente a la sesión municipal porque se encuentra hospitalizada, entonces hacer la aclaración que se desconvoco la sesión extraordinaria por los motivos antes mencionados.

No habiendo más observaciones al Acta N.º 74-2021, de la Sesión Ordinaria N.º 46-2021, celebrada el día 16 de noviembre 2019, resulta conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ATENCIÓN A ENTRENADOR DE BOXEO - SR. JEISON VARGAS SOLÍS, Y JÓVENES BOXEADORES PRESENTES EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Muy buenas tardes, Don Jeison Vargas Solís y jóvenes boxeadores presentes de Juegos Deportivos Nacionales 2021, para este honorable Concejo es un placer tenerlos el día de hoy y a su vez felicitarlos por el gran logro para el Cantón; gracias a su esfuerzo y dedicación hoy tenemos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.° 03.

medallas de oro en esta disciplina del deporte felicitarles enormemente de parte del Concejo Municipal y considero que traer una medalla al Cantón es un gran logro y algo que muy pocos jóvenes lo logran y que muy pocos jóvenes puede decir de que Yo traje una medalla de oro para el Cantón y hoy ustedes pueden decir eso donde es un orgullo enorme para ustedes decir soy medallista de oro y pertenezco al Cantón de Guácimo que para nosotros como Concejo también es un orgullo tener jóvenes como ustedes con ese ímpetu de superación.

Por tal motivo nosotros como Concejo Municipal les tenemos un certificado de felicitación que quiero hacerles entrega el día de hoy e instarlos para que sigan adelante porque ya gracias a Dios ya se cuentan con instalaciones para poder seguir practicando el deporte y ahí nadie les va a decir que ustedes tienen que irse ni nada porque eso es un logro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y de esta Municipalidad como tal ya ustedes pueden disfrutar de esa disciplina y así seguir mejorando las instalaciones donde cuenten con un mega gimnasio donde ustedes puedan participar, entrenar y practicar el deporte. Hay mucho que hacer en este Cantón en el tema de deportes hay mucho en conocimiento pero quisiéramos enormemente poder resolver y solventar todas las necesidades que tiene el deporte Guacimeño porque la verdad que son demasiadas las necesidades que tiene el deporte Guacimeño, pero lastimosamente nosotros contamos con un presupuesto que es muy limitado y el gobierno nos ha recortado aún más el presupuesto y entonces prácticamente estamos trabajando con las uñas pero si quiero dejar en claro que este Concejo en Pleno está buscando la forma de resolver los diferentes problemas que existen en el Cantón con el tema de deporte e infraestructura.

Donde se gestionó la compra de chapulines y chapeadoras con la intención de mantener por lo menos las canchas de deportes y ustedes como boxeadores necesitan las canchas de deportes para salir a correr o hacer diferentes actividades igual que los demás deportistas que participan en atletismo y así sucesivamente en todas las disciplinas ocupan una cancha de futbol para ir a correr y no necesariamente es una cancha de futbol sino es un lugar de ir a tener mejoramiento físico, estamos trabajando de la mejor manera para hacer las cosas y esperamos seguir haciéndolo y cuenten con el apoyo de nosotros en el momento que ustedes necesiten o requieran de algún apoyo con mucho gusto aquí estamos; si no tenemos los fondos hacemos una rifa o lo que tengamos que hacer para que ustedes se sientan también y tengan sus necesidades y cuenten con nuestro apoyo.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Primero que nada uno que trabaja en el área del deporte de lunes a viernes creo que aplaudir y méritos primero que nada a Jeison porque lo conozco muy bien y se la situación laboral y el sacrificio que hace para poder traer esos lujos a este Cantón, pero obviamente va de la mano y el compromiso de los atletas porque si no hay compromiso de nada vale eso y que bueno porque la verdad es muy difícil como dicen que para sonreír al triunfo hay que llorar en el camino y se los gastos económicos, tiempo que hace Jeison para poder lograr estas cosas.

Además, sabemos que ahorita por la pandemia esta difícil pero acá en el Cantón no solo el boxeo hay muchos deportes que urge formar más deportistas pero desafortunadamente la situación económica es algo que dificulta mucho porque sabemos que luchar como con Municipalidades como Pococí que hace unos años atrás el Concejo Municipal duplico el presupuesto de un 3 al 6% que a nivel de otras Municipalidades sabemos que el presupuesto del deporte es muy corto y no nos da y ahorita desafortunadamente el tema de la pandemia es algo que dificulta pero esperemos que algún día esto se logre solucionar porque luchar contra Cantones poderosos económicamente es muy duro y creo que no solo para sacar más medallas de oro en el boxeo u otros deportes sino más bien bajar la tasa de delincuencia en el Cantón de Guácimo y formar más deportistas.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Quiero empezar diciendo que en medio de todo lo que estamos viviendo este año un año atípico, pandémico, recorte presupuestarios, recibir una noticia de estas para el Cantón que esta ahorita inmerso en una situación de seguridad un poco delicada y recibir este tipo de noticias positivas vienen a reforzar



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.° 04.

más en vísperas de diciembre que vienen meses festivos hace que el Cantón se vea un poco más alegre, los felicito de verdad al señor Jeison el entrenador porque se cómo lo decía el compañero Nelson que es un esfuerzo no solamente físico sino también económico porque sabemos de la carencia que tenemos por acá, pero como lo mencionaba el señor presidente créame que nosotros vamos a luchar por darles lo que ustedes necesitan e instarlos a ustedes chicos que esa no sea una sola medalla sino la primera de muchos más para logros de este Cantón y de verdad felicidades que se lo merecen bastante por sus esfuerzos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno anteriormente yo estaba hablando con una muchacha de voleibol, otras persona que practican deporte en este Cantón y otras personas que se dedican a preparar jóvenes en el Cantón y se nota que hay una necesidad enorme de transporte lo cual lo he conversado con Don Gerardo Fuentes en una reunión que tuvimos pequeña sobre este tema de buscar las posibilidades con el superávit de comprar una buseta y donarla al Comité de Deportes para que ellos la administren, le den mantenimiento y como designarle transporte a las diferentes organizaciones; entonces con todo el respeto que se merecen yo sugiero aprobar esa petición a la administración de girar instrucciones al señor Gerardo Fuentes González para que del superávit del próximo año se designe presupuesto para la compra de esa buseta y donársela al Comité de Deportes donde sean ellos que la administren porque nosotros solo vamos hacer los facilitadores de comprar la buseta y que ellos sean lo que los administre.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Primero que nada excelente iniciativa señor presidente porque la verdad que el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes gasta muchos millones en transporte que casi es lo más complicado y dolor de cabeza para los entrenadores porque por ejemplo estos chicos ahorita están en proceso de juegos nacionales y después vienen torneos nacionales para que compitan en juegos nacionales, entonces creo que esa iniciativa es muy buena señor presidente y cuente con mi apoyo porque la verdad es esa una necesidad.

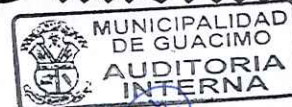
Y otra cosa, felicitar aquí públicamente a tres padres de familia líderes del distrito de Duacaré a Don Narciso Elizondo, Don Junior Alfaro y Don Luis Valladares que hoy ellos se dieron el lujo de contratar a Gustavo Martínez el Argentino quien fue hace poco entrenador de San Carlos y asistente del entrenador de Heredia; abrieron una academia de futbol obviamente con la plata de los padres de familia y ahí también les dejo la publicidad a los chicos de U11, U13 si quieren estar en buenas manos como lo es Gustavo Martínez.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Que buena noticia saber que hay padres que económicamente tiene la capacidad de contratar a una persona de esa calidad.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Primero que nada felicitar a estos muchachos a Jeison que es un super entrenador que con él trabaje hace cuatro años en lo que fue la comisión de deportes y también se les dio por parte de la Municipalidad casi a todas las disciplinas se les dio muchos implementos que fue de gran aporte por parte de la Municipalidad, como dijo el compañero José que desgraciadamente por esto de la pandemia hasta los presupuestos no los quitaron un poco y ha costado pero esperemos que aquí al otro año ya se pueda manejar un poquito mejor el asunto porque igual de que ustedes tengan adonde entrenar y no tengan implementos es un peso menos pero si hay que apoyar un poquito y no solo boxeo si no también están las otras disciplinas. Así que muchachos a seguir adelante porque yo se los sacrificios de Jeison que son bastantes, porque antes nos sentábamos hablar y él me contaba los grandes sacrificios que el hacía, pero sin embargo él siempre ha estado para estos muchachos y han formado muchos no solo esta vez traen oro ya otros años han traído oro otros muchachos e incluso la muchacha también.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.° 05.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Entonces compañeros y compañeras regidoras esta iniciativa nace de la petición de la muchacha de voleibol, de las diferentes disciplinas deportivas y también como les digo ya lo conversamos con Don Gerardo y él también tiene toda la disposición donde estamos 100% comprometidos en buscar la forma de colaborarles, así que señoras y señores regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción presentada por el señor Jose Orozco Peraza por favor sírvase a levantar la mano; de forma unánime definitivamente aprobado y solicito que se dispense de trámite de comisión señoras y señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano, **de forma unánime definitivamente.**

Debido a la enorme necesidad de un transporte para los jóvenes que practican deporte en Cantón de Guácimo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González girar instrucciones al Lic. Carlos Cubillo Aguilar – Coordinador del Área de Servicios Financieros y la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto, con el fin de incorporar recursos que se generaran del superávit del próximo año 2022, para la compra de una buseta, cuyo propósito será, donarla al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo y que en adelante esta Organización sea la encargada de administrarla en lo que se requiera a mantenimiento y combustible. Lo anterior en virtud de incentivar a los jóvenes en el campo del deporte, otorgándoles las facilidades para transportarle a los diferentes entrenamientos y competencias, ya que sabemos que la práctica del deporte previene en los jóvenes tropezar con situaciones sociales negativas.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esto que acabamos hacer hoy es para sentar precedentes porque la verdad es que necesitamos crecer en deporte porque sabemos la gran delincuencia que existe en el cantón y hoy estamos pasando una etapa crítica donde la delincuencia se está apoderando de nuestro Cantón porque hay falta de oportunidades así como oportunidades deportivas tienen que también a ver oportunidades laborales para que las personas puedan trabajar y tener sus propios ingresos y salir adelante con sus familias, sabemos que hay mucho porque trabajar pero téngalo por seguro que aquí estamos 100% comprometidos para buscar mejora continua para nuestro Cantón y nuevamente gracias por ese gran logro; que Dios los acompañe y proteja en toda su vida sigan luchando y nunca declinen ni caigan en errores porque muchas veces nosotros sabemos que es un error hacer algo y lo hacemos porque las drogas están en la puerta, al esquina, la salida y ustedes como deportistas deben de huirle a este tipo de cosas que la verdad que son muy dañinas para el ser humano y seguir adelante porque tienen todo un futuro por delante y quien sabe si más adelante tengamos un campeón Nacional aquí o un campeón mundial que al final eso es lo que nosotros quisiéramos que ustedes nos traigan aquí un campeonato Mundial y cuenten con nuestro apoyo.

En uso de la palabra el Entrenado de Boxeo – El Sr Jeison Vargas Solís, dice: primero que nada muchas gracias señoras y señores del Concejo por darle esta gran oportunidad a los chicos y ser parte de este homenaje tan bonito, que son cosas que motivan a los jóvenes que en este momento están saliendo en Facebook live y son cosas que los jóvenes necesitan pequeños detalles que motivan a los chicos ya que es un homenaje donde ellos aquí se están sintiendo que son algo, que son útiles, que son parte del pueblo y Dios primero sigan adelante ustedes con su trabajo.

Quería aprovechar el tema que usted toco con lo de la tricampeona Nacional ya que hoy por hoy podemos decir que tenemos una tricampeona Nacional pero exseleccionada Nacional ya que ella formó parte de la selección hace unos par de años y compitió en Ecuador, Guatemala Nicaragua y parece que Puerto Rico y hoy tiene 21 años donde ya es una adulta y como todo adulto tiene cosas que pagar luz, agua, paces, necesidades básicas como ropa pero hasta el momento no contamos con una beca deportiva al menos para los seleccionados. Yo en sesión



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.º 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.º 06.

pasada escuche de parte de ustedes que el presupuesto de este año lo utilizaron muy bien en chapeadoras y todo eso, pero Dios primero el otro año salga una iniciativa o moción para poder girar una partida específica para chicos que sean tomados por lo menos para selección porque el problema es que generalmente los chiscos y chicas que son tomados para selección ya son mayores de 18 y siempre en el caso de boxeo hay que entrenar en la sabana donde hay que estar trasladando y a veces como decimos nosotros popularmente ahí perdonen la expresión un alegrón de Burro porque me le dicen a la chiquita usted es seleccionada necesitamos que usted sea parte de la selección pero tiene que estar aquí en la Sabana a diario entrenando con nosotros y pues claro en un alegrón que hasta yo como entrenador y formador me siento super contento pero de dónde saca eso recursos para poder viajar, alimentar porque mientras que entrena un atleta de alto rendimiento porque ya de selección es de alto rendimiento se tiene que dedicar todo el día a eso de donde busca los recursos para alimentarse, pagar luz, agua, etc.

En uso de la palabra el presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Una pregunta don Jeison el ICODER no le brinda beca a estas personas que son seleccionados nacionales.

En uso de la palabra el Entrenado de Boxeo – El Sr Jeison Vargas Solís, dice: Vieras que difícil porque el logro mínimo para poder acceder a una beca deportiva del ICODER es ser campeón Centroamericano ósea no es solamente ser seleccionado Nacional ni es solamente ir a competir en un campeonato Centroamericano sino ser campeón Centroamericano.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, pero lo que yo no entiendo es que como quieren que un seleccionado Nacional tenga logros y todo si no puede dedicarse a tiempo completo ósea deberían de tener una beca para ese tipo de seleccionados.

En uso de la palabra el Entrenado de Boxeo – El Sr Jeison Vargas Solís, dice: Pues yo ya tengo 7 o 8 años de manejar en este ambiente del deporte de boxeo como entrenador y como les digo cuento con la joven Viviana Olivares tres veces campeona Nacional, seleccionada Nacional y ella no pudo y nosotros no pudimos y junto con el comité lograr obtener una beca para ella, porque se hizo el esfuerzo porque no por nada ella compitió en varios eventos fuera del País.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, pero lo que pasa con este tipo de deportistas ahorita es que van a tener que dedicarse a trabajar y otros tipos de actividades para poder solventar sus necesidades, entonces al final de cuentas hasta ahí llego su carrera de deportista y yo considero que una persona tres veces campeona Nacional si debe de contar con el debido apoyo. Talvez nosotros como Concejo hacer una solicitud al ICODER para esta persona Viviana Olivares hacerle formalmente nosotros por parte del Concejo una solicitud al ICODER para que le brinde una Beca y que esta muchacha pueda continuar con su carrera deportista, compañeros y compañeras regidores que estén de acuerdo por favor sírvase a levantar la mano; **de forma unánime definitivamente aprobado.**

Considerando la joven Viviana María Olivares Fallas, tricampeona Nacional de boxeo en Juegos Nacionales y actualmente campeona en Campeonato Elite nacional, seleccionada Nacional y ha representado al país como lo ha sido Ecuador, Guatemala y Nicaragua y por falta de recursos económicos y falta de una beca que le permita a la joven poder seguir con sus trayectoria en la disciplina de boxeo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Presidencia y Junta Directiva del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación - ICODER, interponer sus buenos oficios, a fin de que lleven a cabo análisis de posibilidad de asignarle una beca a la joven Viviana Olivares Fallas, con el propósito de que pueda proseguir con su carrera



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.° 07.

deportiva, la cual ha sido bastante exitosa y que refleja un futuro prometedor no solo para nuestro Cantón sino para nuestro país. Quedamos a la espera de obtener una respuesta positiva.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Creo que no se Jeison que hay una de atletismo y voleibol que está en la selección Nacional que la compañera Arelis y Jaime me habían comentado eso y yo la verdad aprobé eso pero no le tengo mucha fe a eso del ICODER porque es papel y tiempo que lo dudo que nos vayan a solucionar, porque de hecho eso de las ayudas usted ahorita comento señor presidente de que ojala alguno de ellos llegue a ser campeón Mundial de boxeo pero la vida del deporte es por etapas y ahorita me imagino que alguno de ellos los pueden llamar a la selecciona nacional en cierta categoría me explico verdad; entonces mi propuesta es para los compañeros regidores para todos los 6 es de que primero que nada consultemos a la parte jurídica nuestros abogados para inyectarle no se un millón o dos millones para becas deportivas de nuestro atletas que están en las seleccionen Nacionales y creo que si los abogados nuestros nos dicen que no hay problema es lo que yo propongo y hay un ex alumno mío que está en la selección sub 20 de futbol de Costa Rica y está en un club de futbol y ese club de futbol no le ayuda en nada porque él tiene que entrenar en San Jose lunes, martes, miércoles y no le ayudan en nada tiene que ver como hace la mamá y el papá haciendo actividades para que él pueda asistir y disculpe sin ofender pero sabemos que el futbol es el deporte rey en Costa Rica y ni siquiera hay apoyo, entonces esa es mi propuesta señores regidores y presidente de que le hagamos la consulta a los abogados y se les inyecte uno o dos millones para estar ayudándoles es ese caso y algún día podamos tener algún campeón Mundial como Tiquito y Hanna Gabriel.

En uso de la palabra el presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si estamos de acuerdo en lo que usted dice e igualmente es responsabilidad de nosotros como regidores de buscar los fondos, porque por ejemplo podemos solicitarle a una embajada de los Estados Unidos y usted como regidor y promotor del deporte más bien nos puede colaborar para buscar la forma de tocar todas esas puertas y traer esos fondos aquí a Guácimo para nosotros poder resolver este tipo de problemas.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: De hecho mi propuesta iba con ese sentido, según lo que hablaba el señor Jeison lo que entendí es que deberíamos de crear un presupuesto para atletas de elite que ya es algo más arriba, entonces como le menciona José si sería importante primero que nada como lo dijo Nelson ver si se puede inyectar presupuesto a la comisión de Deportes y que nosotros sirvamos como enlace ya que no solamente se pueden buscar embajadas si no también debemos involucrar al Cantó de Guácimo ya que aquí tenemos comercios que pueden ayudar a nuestros atletas; por eso todos debemos de hacer un trabajo integral desde la comisión, Municipalidad, comité de Deportes, Cámara de Comercio y no sé si Nelson como coordinador de esa comisión si talvez más adelante convocar a una comisión y ya hablar más a fondo sobre este tema y ver como traemos recursos para estos atletas de elite.

En uso de la palabra el presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si tendríamos que trabajar en comisión para buscar la forma, pero si con mucho gusto tenga por seguro que vamos a trabajar conjuntamente porque los 7 regidores estamos en la comisión de Deportes y vamos a buscar la forma de encontrar esos patrocinios, fondos tocando las puertas del INDER porque yo considero que fondos si hay, pero el problema es que no se designa para el uso.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Chicos excelente trabajo realizado y les deseo muchos éxitos y que sigan cosechando año tras año, abonado a lo que está diciendo Leance en el calor del momento siempre decimos que vamos a hacer muchas cosas y Alejandra y yo estuvimos buscando unas ayudad para un grupo de soñaras y oportunidades deportivas, pero creo muy importante a todo lo que ustedes han dicho que ha sido muy valiosos y aportes que yo



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.º 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.º 08.

sé que van a salir adelante con todas las ayudas a como dijo Jose del transporte hasta las becas para trabajar en conjunto con el comité de Deportes y la Municipalidad de que lleguen las fechas y tengamos que andar en carrera buscando esos recursos como el año pasado que las personas tenían que andar buscando esos recursos con sus fondos propios.

Entonces yo sí creo pertinente que nosotros como Concejo si tenemos la obligación de sentarnos y hablar con las personas que en este caso el compañero Lobo y Alejandra si conocen un poco de las actividades deportivas para sentarnos y hacer todo eso para poder sacar a adelante esas tareas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Considero que yo soy de las personas que me gusta como dice Magna ponernos la camisa y presento la siguiente moción verbal solicitarle a las diferentes compañías que se encuentran ubicadas en el Cantón como Dole, Grupo Acón, Corbona, Grupo Corrales, Piñales del Caribe, Bandeco, Frutilight, la Earth, los Empresarios de Buses, Supermercados, Agroindustria Bananera del Caribe y así sucesivamente para hacerles la invitación para que formen parte de este proyecto y busquen la forma de designarles una beca deportiva a estos deportistas que hoy por hoy están trabajando e igualmente la Municipalidad también se va a sumar a esta beca deportiva con un fondo que como dice el compañero Lobo lo que podamos un millón o dos millones o que sea vamos a designar, pero que sea un proyecto conjunto con todas estas empresas que bien o mal ellas pueden hacer ese tipo de donaciones si se les descuenta directamente de la renta y también a las empresas que hagan ese tipo de donaciones y yo como comerciante le puedo hacer ese tipo de donaciones a la Municipalidad de Guácimo únicamente y se descuenta directamente de la renta así se suman a este proyecto para buscar la forma de darle una beca deportiva a este tipo de estudiantes de elite o personas que ya han logrado medallas de oro como estos compañeros y que ya tienen más que demostrado su habilidad deportiva y lo que necesitan es todo eso apoyo para que sigan adelante, compañeros y compañeras regidores que estén de acuerdo por favor sírvase a levantar la mano; de forma unánime definitivamente aprobado.

Con esto es el inicio y esperamos seguir trabajando y vamos a tocar esas puertas para ver cómo nos va de acuerdo a lo que nos acontece vamos a seguir trabajando y muy prontamente vamos a coordinar una reunión con el Comité de Deportes y las organizaciones deportivas para ver de qué forma seguimos trabajando para el apoyo del deporte.

En uso de la palabra el Entrenado de Boxeo – El Sr Jeison Vargas Solís, dice: Bueno muchas gracias a todos y la verdad es que ha sido muy productiva esta sesión para nosotros los deportistas, jóvenes y no tan jóvenes también, muchas gracias porque la verdad para uno que es formador es un poco duro ver un chico crecer desde los 10, 11 o 12 años y que a los 18 años se tenga que ir por falta recursos o apoyo, pero estas iniciativas son las hacen que las personas que están en este medio se motiven porque en realidad hasta el momento ahorita en Guácimo los chicos y chicas no tienen un incentivo o motivación extra para hacer deporte después de los 18. Generalmente antes las familias y varias entidades que, si les ayudan, pero ya después de los 18 si es un poco más difícil, pero con esta iniciativa la verdad que si les agradezco mucho.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: También quiero agregar a esa moción instituciones como el AyA, ICE, Sindicatos de Educadores APSE, ANDE y todos los sindicatos habidos por haber, como decía mi abuelo uno sabe que la puerta se abre hasta que la toque ósea hay que tocar las puertas para saber si se va abrir o no por eso es sumamente importante, entonces compañeros y compañeras regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse a levantar la mano, de **forma unánime definitivamente aprobado.**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.° 10.

la forma de arreglar. Sería girar instrucciones a la administración y al alcalde municipal resolver lo más pronto posible la reparación de las dos maquinarias varadas, yo llegue y los funcionarios sin hacer nada y lo que me dicen que lo que vale son 175 mil colones para poder arreglar, otra cosa muy importante, hay un gran problema la caja chica de esta municipalidad es de ₡100.000 hace cuanto no se ha modificado ese monto, con ese monto no alcanza para hacer un cambio de aceite, como vamos a tener una caja chica tan pequeña para resolver una problemas así no vamos a poder resolver, si tuviéramos una caja chica de 500.000 podríamos mandar a resolver la maquinaria. Tenemos un reglamento y también es importante aumentar ese monto de caja chica ₡500.000 para resolver situaciones como esta, igualmente la caja chica es algo importante porque nos facilita poder trabajar más ligeramente, muchas veces ese es una limitación, porque si se excede no se puede pasar por caja chica, esto note y pido el apoyo para esta situación.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramirez Mora, dice: Una observación, estoy de acuerdo que se pueda aumentar el dinero de caja chica, sin embargo, para aquellos que tienen vehículo sabemos que cada cierto tiempo debemos hacerle un mantenimiento preventivo entonces me parece que hagamos una revisión extensiva de lo que hay ahí y que se planifiquen bien los que manejan los vehículos y lo que hay en el plantel y que metan en el PAO ese tipo de rubros y que la caja chica se convierta para algo extraordinario, algo d emergencia que no sea algo que no lo utilicen comúnmente para que no generen malos entendidos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Esta en todo lo correcto, le puedo garantizar que muchas veces las reparaciones son imprevistas, hay momentos que se está trabajando y se revienta una manguera y la va a comprar y vale más de ₡100.000, todo ha subido y esta caja chica no sé cuánto tiene que no la modifican, cualquier reparación y más en maquinaria es sumamente caro.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Reforzado lo que dice Leance y de acuerdo con usted que todo ha subido de precio, pero si hay que revisar bien el reglamento. Y de acuerdo que se debe aumentar la caja chica, pero si debiéramos de sentarnos y revisar bien el reglamento para hacer las cosas bien fundamentadas, pero hay que saber que existe programación de maquinaria.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Estoy de acuerdo en aumentar esa caja chica, porque cuidado y no tiene más de siete años que no se ha aumentado y de los ₡100.000 no pasa. No estoy en contra de que revisen el reglamento, pero si aquí hay alguien que no se le va nada es Ana Moreno y hay cosas que en algún momento queríamos hacer en emergencia y dicen que ahí no es, porque como lo dijo Leance que por haber una caja chica todo va a salir de ahí no, en eso si está muy bien la tesorera, creo que es aumentar y no darles largas al asunto, también ver el reglamento tal vez Ana y que explique y haga un resumen de cómo lo manejan y hacerlo por esas cosas, porque con estas situaciones que con ₡175.000 y no se puede comprar.

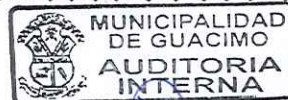
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Y para eso habría que hacerlo por SICOP, es maquinaria se va a quedar varadas por esperar ese repuesto, dos o tres meses que vamos a hacer sufrir al cantón.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Entonces aquí sería aprobar el aumento de caja chica e invitar a Ana les explique el reglamento de caja chica.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: confié claramente en Ana Moreno, persona que cuida el dinero de esta municipalidad es ella. Entonces suficientemente discutido el tema sacamos a aprobación el aumento de caja chica para un monto



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N° 11.

de ₡500.000. **por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar el aumento de caja chica sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

Considerando el aumento exorbitante que ha venido sufrido la economía de nuestro país, en donde los costos de materiales y artículos, son más altos que el dinero que maneja como mínimo la caja chica de esta Municipalidad, para poder realizar una compra inmediata, sin recurrir a otros procedimientos, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que aumente el fondo de la caja chica a ₡ 500.000.00 (quinientos mil colones).

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTICULO IV. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

1- Se dio lectura a oficio AMG-1667-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 23-11-2021, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, remite oficio SF-190-2021, suscrito Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Guácimo, donde traslada modificación presupuestaria N° 10-2021, para su debida aprobación, por un monto de ₡72.702.683,82.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Licda Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto, proceder corregir el error cometido en la modificación N° 10-2021, de manera que se presente correctamente ante este órgano colegiado, con el objetivo de conocerla en la sesión extraordinaria, misma que se convoca para el día jueves 25 de noviembre 2021 a las 3:30 pm, en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2- Se dio lectura AMG-1664-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 23-11-2021, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, remite oficio DPMG-164-2021, suscrito por Zilenia Venegas Vargas – Proveedora Municipal de esta Municipalidad, donde remite orden de compra 12256, correspondiente a Licitación Abreviada 2021LA-000004-0022500001, tramitada para SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN DE CAMINO C7-06-093, lo anterior con la finalidad de tomar acuerdo de pago a favor del contratista CONSTRUCTORA MECO S.A., por un monto ₡106.297.732,91, se adjunta a la vez oficio SIOP-1052-2021, correspondiente ha visto bueno de recibido conforme, SIOP-1039-2021, acta de recepción definitiva, visto bueno de pago y factura original.

Por este medio, se adjunta el acta de recepción definitiva de la contratación correspondiente al 100% de avance, en la obra de **mejoramiento de la superficie de ruedo con carpeta asfáltica estructural en el camino C7-06-093.**, además del visto bueno de pago según, orden de compra 12256 y adjudicado a la empresa **Constructora MECO S.A.**

Esta recepción se genera, de lo observado en la visita a sitio realizada el 12 de noviembre del 2021 donde se pudo verificar que los trabajos contratados se realizaron de acuerdo con las especificaciones técnicas del cartel de licitación, por lo tanto, no corren multas por incumplimientos en cuanto a plazos de entrega y especificaciones técnicas del cartel.

El alcance del proyecto contempla las siguientes actividades, las cuales se realizaron a entera satisfacción y según las especificaciones técnicas establecidas.

Tabla 1 inventario de necesidades del camino 093 Las Mercedes de la orden de compra 12256.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N° 12.

C7-06-093 (tramo 1) VÍAS DE COMUNICACIÓN (ENT. C. 093 - ENT. C. 093)		
Actividad	Longitud	Unidad
Limpieza mecanizada y reconformación de cunetas	1.52	km
Reconformación de camino a 7.5 m de ancho y 15cm de espesor	0.76	km

Tabla #2 camino 093 Las Mercedes de la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 1) ESTIMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR						
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	m3	Imprevisto	m3
Suministro, acarreo, colocación y compactación de subbase granular (graduación B)	760	7.5	0.10	570	1.05	598.5
Suministro, acarreo, colocación y compactación de subbase granular (graduación B), para realizar dos colas tipo de pescado con los caminos C7-06-093.	6.5	3.3	0.10	4.29	1.05	4.50
Suministro, acarreo, colocación y compactación de subbase granular (graduación B), para realizar ampliación de siete curvas	440	1	0.10	44.00	1.05	46.2

Tabla #3 camino 093 Las Mercedes de la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 1) ESTIMACIÓN DE BASE GRANULAR						
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	m3	Imprevisto	m3
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C)	760	6.5	0.15	741	1.05	778.05
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C), para realizar dos colas tipo de pescado con los caminos C7-06-093	6.5	3.3	0.15	6.44	1.05	6.76
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C), para realizar entronques con calles públicas	0	0	0.15	0.00	1.05	0



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.° 13.

Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C), para realizar ampliación de siete curvas	440	1	0.15	66.00	1.05	69.3
--	-----	---	------	-------	------	------

Tabla #4 camino 093 Las mercedes de la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 1) ESTIMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA						
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	m3	Imprevisto	m3
Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, se debe de incluir la emulsión	760	5.5	0.05	209	1.05	219.45
Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, para realizar dos colas tipo de pescado con los caminos C7-06-093, se debe de incluir la emulsión	6.5	3.3	0.05	2.15	1.05	2.25
Suministro, acarreo, colocación y compactación mezcla asfáltica, para realizar entronques con calles públicas, se debe de incluir la emulsión	0	0	0.05	0.00	1.05	0
Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica, para realizar ampliación de siete curvas, se debe de incluir la emulsión	440	1	0.05	22.00	1.05	23.1

Tabla #5 camino 093 Las Mercedes de la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 1) EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMAR LAS ORILLAS				
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Rendimiento	Litros
Suministro y colocación de emulsión asfáltica en los bordes (orillas para cubrir la base granular)	1520	0.5	1.1	836.00

C7-06-093 (tramo 1) TOPOGRAFÍA Y ENSAYOS		
Actividad	Longitud	Unidad
Análisis y alineamientos de Topografía, Análisis y evaluación general para garantizar la calidad de los materiales, mezcla asfáltica y en la ejecución de cada ruta. De acuerdo con el CR-2010.	0.76	km



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.º 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.º 14.

Tabla #6 camino 093 Las Mercedes de la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 2) VÍAS DE COMUNICACIÓN (ENT. C. 093 - ENT. C. 093)		
Actividad	Longitud	Unidad
Limpieza mecanizada y reconformación de cunetas	0.234	km
Reconformación de camino a 7.5 m de ancho y 15cm de espesor	0.117	km

Tabla #7 Camino 093 Las Mercedes de la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 2) ESTIMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR						
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	m3	Imprevisto	m3
Suministro, acarreo, colocación y compactación de subbase granular (graduación B)	117	7.5	0.10	87.75	1.05	92.14
Suministro, acarreo, colocación y compactación de subbase granular (graduación B), para realizar cola tipo de pescado con el camino C7-06-093.	5.5	3	0.10	1.65	1.05	1.73
Suministro, acarreo, colocación y compactación de subbase granular (graduación B), para realizar ampliación de curvas	0	0	0.10	0.00	1.05	0

Tabla #8 camino 093 Las Mercedes de la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 2) ESTIMACIÓN DE BASE GRANULAR						
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	m3	Imprevisto	m3
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C)	117	6.5	0.15	114.08	1.05	119.78
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C), para realizar cola tipo de pescado con camino C7-06-093.	5.5	3	0.15	2.48	1.05	2.60
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C), para realizar entronques con calles públicas	5	2	0.15	1.50	1.05	1.58



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.º 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.º 15.

Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C), para realizar ampliación de curvas	0	0	0.15	0.00	1.05	0
--	---	---	------	------	------	---

Tabla #9 camino Las mercedes de la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 2) ESTIMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA						
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	m3	Imprevisto	m3
Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, se debe de incluir la emulsión	117	5.5	0.05	32.18	1.05	33.78
Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, para realizar cola tipo de pescado con el camino C7-06-093, se debe de incluir la emulsión	5.5	3	0.05	0.83	1.05	0.87
Suministro, acarreo, colocación y compactación mezcla asfáltica, para realizar entronques con calles públicas, se debe de incluir la emulsión	5	2	0.05	0.50	1.05	0.525
Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica, para realizar ampliación de curvas, se debe de incluir la emulsión	0	0	0.05	0.00	1.05	0

Tabla #10 camino 093 Las Mercedes en la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 2) EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMAR LAS ORILLAS				
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Rendimiento	Litros
Suministro y colocación de emulsión asfáltica en los bordes (orillas para cubrir la base granular)	234	0.5	1.1	128.70

C7-06-093 (tramo 2) TOPOGRAFÍA Y ENSAYOS		
Actividad	Longitud	Unidad
Análisis y alineamientos de Topografía, Análisis y evaluación general para garantizar la calidad de los materiales, mezcla asfáltica y en la ejecución de cada ruta. De acuerdo con el CR-2010.	0.117	km



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
 S.O. N.º 47-2021
 Fecha: 23-11-2021
 Pág. N.º 16.

Tabla #11 camino 093 Las Mercedes en la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 3) VÍAS DE COMUNICACIÓN (ENT. C. 093 - ENT. C. 093)		
Actividad	Longitud	Unidad
Limpieza mecanizada y reconformación de cunetas	0.506	km
Reconformación de camino a 7.5 m de ancho y 15 cm de espesor	0.253	km

Tabla #12 camino 093 Las Mercedes en la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 3) ESTIMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR						
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	m3	Imprevisto	m3
Suministro, acarreo, colocación y compactación de subbase granular (graduación B)	253	7.5	0.10	190	1.05	199
Suministro, acarreo, colocación y compactación de subbase granular (graduación B), para realizar 2 cola tipo de pescado	6	2.4	0.10	3	1.05	3.02
Suministro, acarreo, colocación y compactación de subbase granular (graduación B), para realizar ampliación de una curva	60	1	0.10	6	1.05	6.3

Tabla #13 camino 093 Las Mercedes en la orden 12256

C7-06-093 (tramo 3) ESTIMACIÓN DE BASE GRANULAR						
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	m3	Imprevisto	m3
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C)	253	6.5	0.15	247	1.05	259
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C), para realizar 2 cola tipo de pescado	6	2.4	0.15	4	1.05	4.5
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C), para realizar entronques con calles públicas	0	0	0.00	0	0	0.00
Suministro, acarreo, colocación y compactación de base granular (graduación C), para realizar ampliación de una curva	60	1	0.15	9	1.05	9.5



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.º 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.º 17.

Tabla #14 camino 093 Las Mercedes en la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 3) ESTIMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA						
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Espesor (m)	m3	Imprevisto	m3
Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, se debe de incluir la emulsión	253	5.5	0.05	69.58	1.05	73.05
Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente, para realizar 2 cola tipo de pescado, se debe de incluir la emulsión	6	2.4	0.05	1.44	1.05	1.51
Suministro, acarreo, colocación y compactación la mezcla asfáltica, para realizar entronques con calle pública, se debe de incluir la emulsión	0	0	0.00	0.00	0	0.00
Suministro, acarreo, colocación y compactación de mezcla asfáltica, para realizar ampliación de una curva, se debe de incluir la emulsión	60	1	0.05	3.00	1.05	3.15

Tabla# 15 Camino 093 Las Mercedes en la orden de compra 12256

C7-06-093 (tramo 3) EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMAR LAS ORILLAS				
Actividad	Longitud (m)	Ancho (m)	Rendimiento	Litros
Suministro y colocación de emulsión asfáltica en los bordes (orillas para cubrir la base granular)	506	0.5	1.1	278.30

C7-06-093 (tramo 3) TOPOGRAFÍA Y ENSAYOS		
Actividad	Longitud	Unidad
Análisis y alineamientos de Topografía, Análisis y evaluación general para garantizar la calidad de los materiales, mezcla asfáltica y en la ejecución de cada ruta. De acuerdo con el CR-2010.	0.253	km

Por lo que se procede, a realizar la recepción definitiva sin condicionamiento alguno. Esta recepción no excluye la ejecución de la garantía de cumplimiento, si los bienes y servicios presentan alguna inconformidad con lo establecido en el contrato. A partir de este momento comenzarán a regir las garantías de funcionamiento ofrecidas por el contratista y no correrán multas.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N° 24.

1. PROYECTO

Plan para la promoción de la disminución de la morosidad de los contribuyentes y facilitar la recaudación de tributos municipales en el cantón de Guácimo conforme a la Ley N°10026 "Autorización Municipal para Promover la Disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la Recaudación" publicada el viernes 08 de octubre 2021, en el Alcance N°204 del Diario Oficial La Gaceta.

2. OBJETIVO GENERAL

Disminuir las deudas de los contribuyentes, relacionadas con los impuestos, tasas y servicios municipales, a través de la promoción de mecanismos que permitan facilitar el pago, y de esta forma los sujetos pasivos no vean afectada su situación económica; consecuentemente estimular la recaudación por parte de la administración.

3. OBJETIVO ESPECIFICO

Establecer las condiciones, términos y el plazo de aplicación correspondiente a la implementación de la condonación de recargos, intereses y multas por concepto de impuestos y tasas municipales, con el fin de disminuir la morosidad de los contribuyentes y facilitar la recaudación de los tributos municipales del cantón de Guácimo conforme a la Ley N°10026.

4. CONDICIONES, TERMINOS Y PLAZOS

Primero: Se implementara el plan de condonación que regula los beneficios tributarios de la Municipalidad de Guácimo en lo correspondiente a la obligatoriedad de cumplir con declaraciones actualizadas (deber formal según lo dispuesto en artículo 18 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios), y demás obligaciones conexas en la norma asociados a la Ley N°10026 "Autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación", de forma tal que por una única vez se otorgue a los sujetos pasivos la condonación total o parcial de los recargos, los intereses y las multas que adeuden a la municipalidad por concepto de impuestos y tasas para deudas acumuladas registradas al primer trimestre del 2021.

El periodo de aplicación de la condonación será a partir de diciembre del 2021 hasta el 31 marzo del año 2022, es decir por un lapso de cuatro meses a partir de su aprobación y realización de cambios que se requieren en el sistema informático para su aplicación.

Segundo: Esta condonación será efectiva solo en el caso de que los sujetos pasivos paguen la totalidad del principal adeudado o se acojan a un arreglo de pago de según lo indicado en el artículo 21 del Reglamento para el procedimiento de cobro administrativo y judicial de la Municipalidad de Guácimo, para lo cual deberá completar el formulario para tal trámite ante la unidad de Plataforma de Servicio.

Para realizar la aplicación de la amnistía es necesario el acuerdo del Concejo Municipal, mediante el cual apruebe el estudio técnico y plan de condonación.

Cabe indicar que la condonación será válida para deudas acumuladas registradas al primer trimestre del 2021.

Tercero: Los deudores que se encuentran en las etapas de cobro judicial, antes de acogerse a este beneficio, deberá cancelar los honorarios del abogado externo, los gastos de perito en que haya incurrido la municipalidad, para el trámite de cobro de sus deudas, junto con las costas procesales.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N° 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N° 26.

6. SOBRE LA PUBLICIDAD

Durante el periodo de vigencia de los beneficios asociados a la Ley N°10026 la municipalidad promoverá entre los vecinos del Cantón la aplicación de la ley; por medio de los siguientes medios:

1. Página web
2. Facebook
3. WhatsApp
4. Volantes

Conocido el oficio PSCMG-194-2021, suscrito por Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora Servicios Ciudadanos, el Reg. Jose Orozco Peraza - Presidente Municipal dice: esto es la amnistía que es aprobado por la Asamblea para aplicarlo en la Municipalidad de Guácimo. Bueno entonces se aprueba la implementación y la amnistía para que la parte administrativa proceda con lo que tiene que hacer. Dispensado de trámite de comisión.

Este Concejo Municipal de Guacimo, una vez conocido la Propuesta de Aplicación de Amnistía conforme a la Ley N° 10026 "Autorización Municipal para Promover la disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la recaudación", se procede acordar lo siguiente:

CONSIDERANDO

Primero: Conocido el oficio PSCMG-194-2021 suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora Servicios Ciudadanos en el cual propone al Concejo Municipal la aprobación de la condonación de recargos, intereses y multas por concepto de impuestos y tasas para el Cantón de Guácimo.

Segundo: Que corresponde a la Municipalidad, establecer las condiciones, términos y el plazo de aplicación correspondiente a la implementación de la condonación de recargos, intereses y multas por concepto de impuestos y tasas municipales, con el fin de disminuir la morosidad de los contribuyentes y facilitar la recaudación de los tributos municipales del cantón de Guácimo conforme a la Ley N°10026.

POR TANTO:

En atención de los alcances del informe del Área Tributaria, remitido mediante oficio PSCMG-194-2021, por ende, este Concejo Municipal **acuerda:** Implementar los alcances de la Ley 1026 "Autorización Municipal para Promover la disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la recaudación" en el cantón de Guácimo, según las siguientes condiciones específicas:

Primero: Se implementa el plan de condonación que regula los beneficios tributarios de la Municipalidad de Guácimo en lo correspondiente a la obligatoriedad de cumplir con declaraciones actualizadas (deber formal según lo dispuesto en artículo 18 bis del Código de Normas y Procedimientos Tributarios), y demás obligaciones conexas en la norma asociados a la Ley N°10026 "Autorización municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación", de forma tal que por una única vez se otorgue a los sujetos pasivos la condonación total o parcial de los recargos, los intereses y las multas que adeuden a la municipalidad por concepto de impuestos y tasas para deudas acumuladas registradas al primer trimestre del 2021.

El periodo de aplicación de la condonación será a partir de diciembre del 2021 hasta el 31 marzo del año 2022, es decir por un lapso de cuatro meses a partir de su aprobación y realización de cambios que se requieren en el sistema informático para su aplicación.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 75-2021
S.O. N.º 47-2021
Fecha: 23-11-2021
Pág. N.º 27.

Segundo: Esta condonación será efectiva solo en el caso de que los sujetos pasivos paguen la totalidad del principal adeudado o se acojan a un arreglo de pago de según lo indicado en el artículo 21 del Reglamento para el procedimiento de cobro administrativo y judicial de la Municipalidad de Guácimo, para lo cual deberá completar el formulario para tal trámite ante la unidad de Plataforma de Servicio.

Cabe indicar que la condonación será válida para deudas acumuladas registradas al primer trimestre del 2021.

Tercero: Los deudores que se encuentran en las etapas de cobro judicial, antes de acogerse a este beneficio, deberá cancelar los honorarios del abogado externo, los gastos de perito en que haya incurrido la municipalidad, para el trámite de cobro de sus deudas, junto con las costas procesales.

Cuarto: El cliente podrá efectuar arreglo de pago de lo adeudado, el atraso en el pago de una o más cuotas le permitirá a la administración revertir el cobro en el sistema informático cobrándose los intereses correspondientes.

Quinto: De conformidad al artículo 5 de la Ley 10026 establece excepciones, es decir los casos en los cuales no se autoriza la condonación entre ellos:

- Aquellos casos en que la municipalidad haya denunciado o se encuentre ante una situación denunciante ante el Ministerio Público, por estimar que existen irregularidades que pueden ser constitutivas de los delitos tipificados en los artículos 92 y 93 de la Ley 4755, Código de Normas y procedimientos Tributarios, del 3 de mayo de 1971 y en otros cuerpos de aplicación directa o de manera supletoria.
- Tampoco se autoriza la condonación referida en el artículo 1 de esta ley a los recargos, los intereses y la multas que adeuden a la Municipalidad por concepto del impuesto de construcción e infringir la Ley 9047 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, de 25 de junio del 2012
- Así mismo tampoco aplicará a las multas establecidas en el artículo 22 de la ley 9504 de impuestos patentes de actividades del cantón de Guácimo, toda vez que las mismas se registran posterior al 1 trimestre 2021 debido al cambio del período fiscal previsto por la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas.
- No aplica a locales de alquiler ni cementerio, por tratarse de precios.

Asimismo, se autoriza la publicación del presente acuerdo para los habitantes del Cantón de Guacimo la aplicación de la ley por medio de los siguientes medios:

- Página web
- Facebook
- WhatsApp
- Volantes

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

5- Se dio lectura a oficio AMG-1659-2021, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 22-11-2021, firmado por Gerardo Fuentes González, Alcalde Municipal, Manual Descriptivo de Puestos, dice:

Reciban un cordial saludo, por este medio quien suscribe, Gerardo Fuentes González, en mi condición de Alcalde Municipal de Guácimo, remito oficio 228-DTTIMC-PR-2021, suscrito por Licda. Paola Rodríguez Bolaños, Asesora de Carrera Administrativa Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde se indica lo siguiente:

